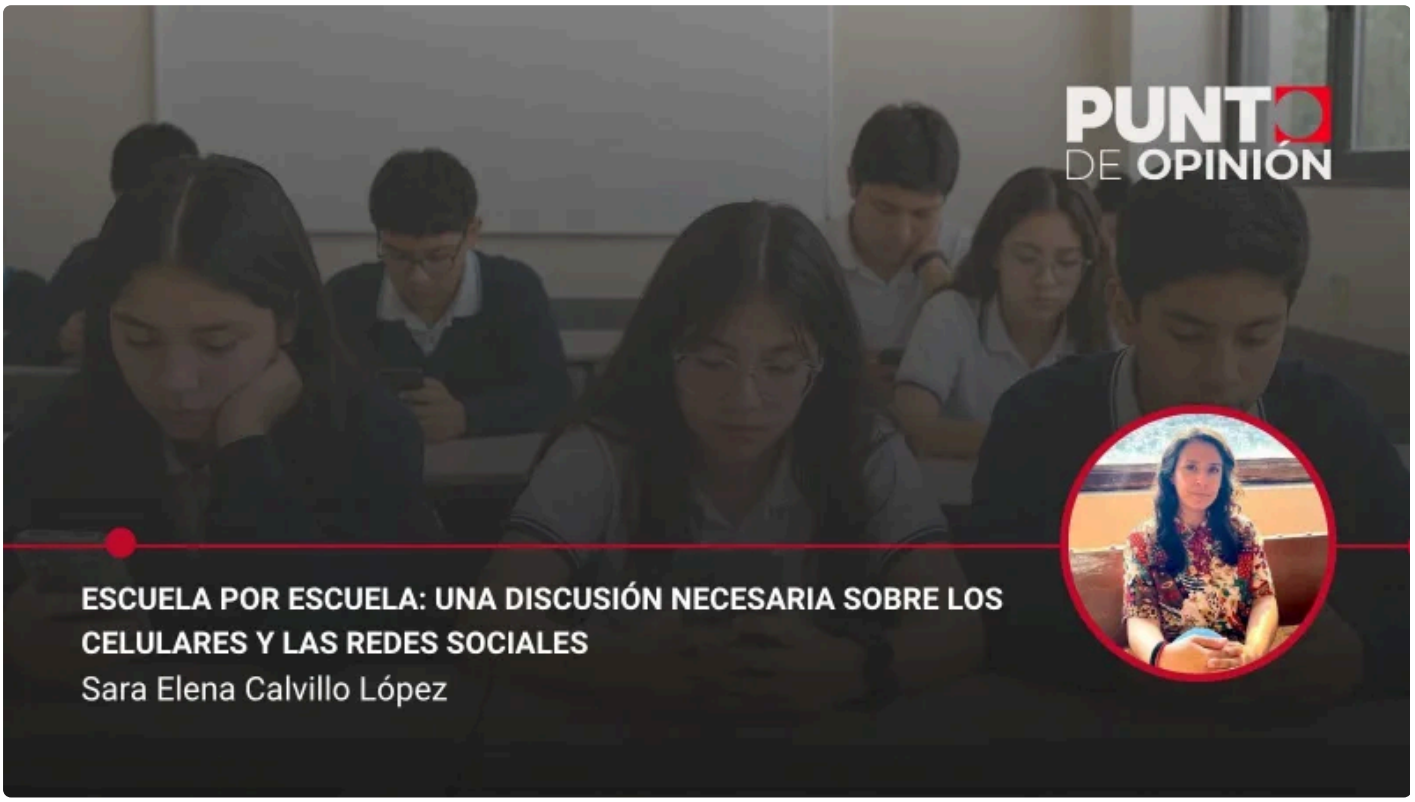
OPINIÓN

Escuela por escuela: una discusión necesaria sobre los celulares y las redes sociales

Por Sara Elena Calvillo López · 19 de junio de 2026 · 3 min de lectura



¿Cómo utilizar los dispositivos digitales de manera responsable y con fines educativos? La Ley General de Educación promueve el aprovechamiento de las tecnologías de la información como herramientas para fortalecer los procesos educativos; por otro lado, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes obliga a proteger a las y los estudiantes de los riesgos de los entornos digitales, por lo que, con el creciente uso de dispositivos digitales entre la población estudiantil, surge la necesidad de que las instituciones educativas, en conjunto con las madres y padres, y las personas cuidadoras, establezcan lineamientos que regulen su utilización con fines pedagógicos, de seguridad y de convivencia escolar.

La propuesta de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, de **abrir una discusión nacional sobre el uso de dispositivos móviles, redes sociales y tecnologías digitales entre niñas, niños y jóvenes**, merece ser recibida con seriedad, apertura y sentido pedagógico, ya que se trata de reconocer una realidad que millones de docentes y familiares observan diariamente: el uso desmedido de las pantallas está modificando la manera en que las nuevas generaciones aprenden, se relacionan y construyen su visión del mundo.

Las **escuelas son espacios vivos y en constante transformación**, por lo que las comunidades educativas conocen de primera mano los beneficios y los problemas que genera el uso de los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos. En algunos contextos son herramientas valiosas para el aprendizaje; en otros, se han convertido en una fuente permanente de distracción, aislamiento, ansiedad y conflictos escolares.

Esta discusión es profundamente democrática, ya que todas las figuras que participan en la formación de las niñas y los niños deben ser escuchadas. La regulación será más efectiva si surge de la reflexión colectiva, generando así acuerdos en comunidad, en pro del bienestar de las y los estudiantes, de forma responsable y en respeto a los derechos.

Es necesario **recuperar espacios de encuentro humano**, lo cual no significa rechazar la tecnología, sino colocarla en su justa dimensión. La educación actual requiere competencias digitales, pero también habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, capacidad de diálogo y construcción comunitaria.

Por lo que la propuesta de abrir una discusión nacional debe transformarse en miles de discusiones locales, comunidad por comunidad, escuela por escuela, aula por aula; no para prohibir indiscriminadamente, sino para encontrar un **equilibrio entre innovación tecnológica y bienestar humano**, a través de estrategias de alfabetización digital, acompañamiento docente y familiar.

La educación es una tarea compartida. También lo es la construcción de una cultura digital responsable. Escuchar a las comunidades escolares y que participen en la toma de decisiones es el mejor camino para enfrentar uno de los grandes desafíos educativos de nuestro tiempo: formar seres humanos socialmente responsables. **Regular no significa prohibir.**

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/escuela-por-escuela-una-discusion-necesaria-sobre-los-celulares-y-las-redes-sociales
Descargado el 21 de noviembre de 2026.